

DIFERENCIAS entre el Curso de Acceso para mayores de 45 años y la Prueba Libre de Acceso para mayores de 45 años:

1-Realización de la prueba

Los estudiantes matriculados en el **Curso de Acceso** para mayores de 45 años podrán beneficiarse del apoyo académico y los sistemas de evaluación conducentes a la superación de los ejercicios de la prueba de acceso (tutorías presenciales en los Centros Asociados de la UNED, curso virtual, consultas a los equipos docentes de la sede central). Los estudiantes inscritos en la **Prueba Libre** de Acceso para mayores de 45 años únicamente tendrán derecho a la realización de los ejercicios de la prueba de acceso.

2-Convocatorias por curso académico

Los estudiantes matriculados en el **Curso de Acceso** para mayores de 45 años disponen de dos periodos de examen por curso académico para la superación de la prueba: los exámenes ordinarios de mayo-junio y los exámenes extraordinarios de septiembre. Los estudiantes inscritos en la **Prueba Libre de Acceso para mayores de 45 años** sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio.

3-Evaluación Continua.

Los Estudiantes matriculados en el **Curso de Acceso**, podrán beneficiarse de la evaluación continua en los términos que figuran en el siguiente [enlace](#).

Los Estudiantes inscritos en la **Prueba Libre**, no pueden presentarse a las pruebas de evaluación continua

	CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS	PRUEBA LIBRE DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS
Realización de la prueba	Apoyo académico y sistemas de evaluación conducentes a la superación de la prueba	Solo serán tenidos en cuenta los resultados de los exámenes
Convocatorias de examen por curso académico	Dos convocatorias de examen: -Exámenes Ordinarios (mayo/junio). -Exámenes Extraordinarios (septiembre).	Una única convocatoria de examen(mayo-junio)
Evaluación Continua.	Podrán beneficiarse de la evaluación continua en los términos que figuran en el siguiente enlace .	No pueden presentarse a las pruebas de evaluación continua.